



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## BANDO

**Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada ÚBEDA PASCUAL,  
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento  
de la Villa de Catral,**

Hace saber:

Que con motivo de la convocatoria de Elecciones a las Cortes Generales del próximo 10 de noviembre de 2019; y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, **se abre el plazo para los servicios de consulta del censo electoral desde el día 30 de septiembre hasta el día 7 de octubre de 2019**, ambos inclusive a efectos de su consulta y, en su caso, formulación de reclamaciones por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta  
Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

